



## **INFORME DE IMPACTO EN MATERIA DE FAMILIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA RELATIVO AL NUEVO TEXTO DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA Y REGULA LA OFICINA DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID.**

Con fecha 28 de marzo de 2022 por parte de la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad se emitió informe preceptivo en materia impacto en materia de familia, infancia y adolescencia, relativo al proyecto de decreto por el que se crea y regula la oficina de atención a la discapacidad de la Comunidad de Madrid.

Debido a que se ha modificado el contenido de dicho proyecto normativo, se ha solicitado por parte de la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad un nuevo informe preceptivo en materia de infancia, familia y adolescencia.

Atendiendo a esta petición y una vez examinado el contenido de la modificación de la norma propuesta: SE INFORMA que, desde este centro directivo, se estima que dicho proyecto es susceptible de generar un **impacto positivo en materia familia, infancia y adolescencia**, en la medida que tiene como objeto promover la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad así como asesorar a las personas con discapacidad y sus familias en la documentación y procedimientos requeridos para el ejercicio de sus derechos.

Madrid a fecha de firma  
**El Director General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad**